



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RICHARD SALAZAR CARRASCO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 347,288 TRESIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE ABRIL DE 2014 EGUN D.E. N° 257 DEL 29/01/2014
 Fecha de Pago : 29/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	49	30/04/2014	347,288

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		347,288
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	347,288	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	347,288	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		312,559
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		34,729
Sumas Iguales		694,576	694,576

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	714,821,000		
Total Comprometido	637,959,858		
Saldo x Comprometer	76,861,142		

SECRETARIA MUNICIPAL [Signature]
 ADMINISTRADOR [Signature] #54 30042014
 DIRECCION DE ADM Y FINANZAS [Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL [Signature]

CANCELADO

CH./.....16347.....